



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 –(4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“2024 - 30 Años de la consagración
de la autonomía Universitaria y 75
años de la gratuidad de la
Universidad”

SAN JOSÉ DE METÁN, 1 de Julio de 2024

EXPL: SAD N° 106/2024

RES-SRMRF N° 046/2024

VISTO:

El envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento de sede; Y

CONSIDERANDO:

Que, el envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento es por la suma de \$2.226.000,00 (Pesos dos millones doscientos veintiséis mil con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al EXPL: SAD – 106/2024, adelanto N° 31.745, ACPR N° 170/2024 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta por los meses de Enero y Febrero/24;

Que, Dirección de Sede eleva una primera rendición del adelanto 31.745, por un monto total de \$ 1.076.354,83.- (Pesos un millón setenta y seis mil trescientos cincuenta y cuatro con 83/100), compuesta por 47 (cuarenta y siete) comprobantes relativos a gastos de funcionamiento, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes.

Que, es necesario reparar el error material involuntario y realizar una rectificación en los montos detallados de los saldos y rendiciones del mencionado adelanto;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Modificar parcialmente el artículo N° 1 de la Res. SRMRF N° 044/2023, donde dice:

Tener por aprobado el gasto por el pago de facturas varias de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por el importe total de \$ 1.076.354,83.- (Pesos un millón setenta y seis mil trescientos cincuenta y cuatro con 83/100), con fondos enviados en concepto de gastos de funcionamiento mediante adelanto N° 31.745, monto que Dirección de Sede elevara como primera rendición de gastos de funcionamiento, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, y con la imputación que corresponda.

EXPL: SAD N° 106/2024– RES-SRMRF N° 046/2024

Página 1-3

BPC
[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
 T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
 Avda. Palau 521 –(4190) Rosario de la Frontera
 T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
 PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“2024 - 30 Años de la consagración
 de la autonomía Universitaria y 75
 años de la gratuidad de la
 Universidad”

IMPUTACION			IMPORTE
FF	Inc	P. Pal	
11	2	1	\$ 235.250,00
11	2	3	\$ 2.800,00
11	2	5	\$ 110.803,03
11	2	6	\$ 4.300,00
11	2	7	\$ 49.130,54
11	2	9	\$ 138.800,00
11	3	2	\$ 6.500,00
11	3	5	\$ 77.771,26
11	3	7	\$ 451.000,00
TOTAL			\$ 1.076.354,83

IMPUTACION		IMPORTE
FF	Inc	
11	2	\$ 541.083,57
11	3	\$ 535.271,26
TOTAL		\$ 1.076.354,83

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelanto

Nº 31.516: ----- \$ 2.226.000,00

Primera Rendición: ----- \$ 1.076.354,83 Res SRMRF Nº 044/2024

Saldo: ----- \$ 1.149.645,17

Debe decir:

Tener por aprobado el gasto por el pago de facturas varias de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por el importe total de \$ 1.076.354,83.- (Pesos un millón setenta y seis mil trescientos cincuenta y cuatro con 83/100), con fondos enviados en concepto de gastos de funcionamiento mediante adelanto Nº 31.745, monto que Dirección de Sede elevara como primera rendición de gastos de funcionamiento, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, y con la imputación que corresponda.

IMPUTACION			IMPORTE
FF	Inc	P. Pal	
11	2	1	\$ 235.250,00
11	2	3	\$ 2.800,00
11	2	5	\$ 110.803,03
11	2	6	\$ 4.300,00
11	2	7	\$ 49.130,54
11	2	9	\$ 138.800,00
11	3	2	\$ 6.500,00
11	3	5	\$ 77.771,26
11	3	7	\$ 451.000,00
TOTAL			\$ 1.076.354,83

Bec
MS



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 –(4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“2024 - 30 Años de la consagración
de la autonomía Universitaria y 75
años de la gratuidad de la
Universidad”

IMPUTACION		IMPORTE	
FF	Inc		
11	2	\$	541.083,57
11	3	\$	535.271,26
TOTAL		\$	1.076.354,83

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelanto

Nº 31.745: ----- \$ 2.226.000,00

Primera Rendición: ----- \$ 1.076.354,83 Res SRMRF Nº 044/2024

Saldo: ----- \$ 1.149.645,17

ARTÍCULO 2º: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Prof. BEATRIZ EMILCE COPA
VICEDIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - R° DE LA FRONTERA